

Exámenes libres

● Con el histórico oro olímpico obtenido por Francisca Crovetto, una de las reflexiones posibles de realizar tiene que ver con los desafíos educativos que enfrentan los niños y niñas deportistas. Para responder a las exigencias académicas, muchas de sus familias optan por los exámenes de validación de estudios para acreditar su enseñanza básica y media. Así también lo hacen quienes abandonan el sistema regular porque este no logra responder a sus necesidades específicas. Entre ellos encontraremos niños artistas, niñas con TEA o adolescentes que han sufrido *bullying*, entre otros. Y así también ocurre con otras tantas familias que toman este camino porque no cuentan con matrícula disponible como ocurrió en Alto Hospicio o como sigue ocurriendo en la Provincia de San Antonio.

El sistema de exámenes libres hoy cuenta con falencias que es necesario abordar, dando garantías debidas a quienes los rinden. Mayor transparencia y fiscalización son parte de los eslabones más débiles de este sistema, pero también hace falta revisar la situación en que quedan los estudiantes que los rinden, por ejemplo, respecto de beneficios estudiantiles como la TNE.

A comienzos del año 2022 se presentó un proyecto de ley en este sentido, la mayoría de estos temas, en todo caso, pueden ser implementados vía medidas administrativas por parte del Mineduc.

La deserción escolar no es una opción. Por eso, y sin perder de vista la prioridad de crear cupos en la educación regular, es necesario preocuparnos y dar garantías a quienes rinden exámenes libres año a año.

Camila Rojas V., diputada de la República; Jorge Rivas, estudiante